



**I. Municipalidad
de Vallenar**

ACTA SESION EXTRAORDINARIA

Consejo Comunal de Seguridad Pública.

Comuna: Vallenar

Fecha: 17 febrero 2022

Lugar: Vía Meet.

Hora de Inicio: 16:00

Hora Termino: 17:30

En conformidad con la ley N° 20.965 publicada el 04 de noviembre de 2016, la que permite la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública, se realizó la sesión ordinaria N°2/2021, con el quórum mínimo para sesionar que establece el artículo N° 104-8 de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Los temas tratados en la presente sesión.

- 1- Saludos del Alcalde y contextualización del consejo.
- 2- Comunicación sobre la carta realizada para la ministra del interior.
- 3- Análisis del fenómeno de la inmigración.
- 4- Protocolos institucionales sobre el certificado de residencia.

Desarrollo del espacio.

Para iniciar el Consejo Comunal de Seguridad Pública, el alcalde sintetiza los temas relevantes el consejo, da c la visita a la nueva ministra del interior Izkia Siches, y de la urgencia de poder hablar sobre el fenómeno de la inmigración y de los acuerdos entablados en la última reunión.

La encargada del Departamento de Prevención y Seguridad Comunitaria Catisis Lobos da a conocer los resultados de los acuerdos sostenidos en sesión anterior los cuales se aprueban

Posteriormente se aborda el proceso migratorio a partir de los servicios entregados por la OPD, para resguardar la integridad de los niños migrantes, se señalan las las posibles líneas de acción para responder las complejidades del trabajo en terreno.

El dirigente Félix Campillay pregunta sobre los protocolos institucionales para entregar certificado de residencia a extranjeros, con el objetivo de no incurrir a una negligencia. Respecto a aquello se aclara

que en nuevo reglamento confirma que solo se debe entregar a menores de edad, adulto mayor y embarazadas para los servicios de salud pública.

Hugo Iriarte, apela la preocupación que debemos tener para resguardar la integridad de los niños migrantes en el espacio público, el alcalde menciona que se ha realizado las rondas preventivas para aportar en el cuidado de los niños.

El Mayor Tomasoni señala la opción de concretar una mesa de trabajo para abordar las complejidades de las rondas preventiva.

Acuerdos de la sesión.

Comunicar las apreciaciones generales del instituto de derechos humanos y una declaración jurídica sobre la protestad del municipio para abordar la inmigración.

Acordar un espacio más específico para generar un trabajo de coordinación con las rondas preventivas una vez que se regularice la unidad de móviles preventivos.

Sr. (a) _____

Sr. (a)

[Handwritten signature]



Sr. (a)

[Handwritten signature: Armando Flores Jimenez]

Sr. (a)

Sr. (a)